

**Martes 29/04/25**

## **El Consejo de Gobierno destina 1,7 millones de euros al servicio de mantenimiento integral del edificio y equipamiento del Hospital de Calahorra**

**Con esta inversión, la Consejería de Salud y Políticas Sociales, a través del SERIS, reafirma su compromiso con la mejora continua de las infraestructuras sanitarias, garantizando entornos seguros y de calidad para los pacientes y profesionales del centro hospitalario riojabeño**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, 29 de abril, destinar 1.705.434,44 euros al servicio de mantenimiento integral del edificio, instalaciones y equipamiento del Hospital de Calahorra. Con esta inversión, la Consejería de Salud y Políticas Sociales, a través del SERIS, reafirma su compromiso con la mejora continua de las infraestructuras sanitarias, garantizando entornos seguros y de calidad para los pacientes y profesionales del centro hospitalario riojabeño.

El objeto del contrato es el mantenimiento integral del edificio, instalaciones y equipamiento del Hospital de Calahorra, incluyendo trabajos de gestión técnica, control y ajuste de funcionamiento del edificio e instalaciones, mantenimiento conductivo, preventivo, predictivo, correctivo y técnico-legal de los equipos, las instalaciones, la obra civil y las infraestructuras urbanas existentes en el Hospital de Calahorra.

En concreto, el Servicio Riojano de Salud (SERIS) ha elaborado la memoria justificativa que avala la contratación del servicio con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento y la conservación del centro hospitalario, asegurando la prestación continua y segura de los servicios sanitarios a la población.

El contrato, con un periodo de ejecución de 24 meses, contempla todas las actividades necesarias para el mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo y técnico-legal de las instalaciones hospitalarias, incluyendo sistemas eléctricos, climatización, redes de abastecimiento, equipamientos médicos básicos, entre otros.

La contratación se realizará mediante procedimiento abierto y, además, el contrato establece condiciones especiales de ejecución para favorecer la formación continua de los trabajadores, la promoción de la igualdad laboral y la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones.